

¡Los Angeles de Blancas Tocas!

DINERO A PRÉSTAMOS

¡VIVA EL CORAZON DE JESUS... AL 8 POR 100!

En Sevilla

Sor Matilde O. Alfagonia, 11,250 pesetas, al 6 por 100, á D. J. M.
Sor María Gómez Rodríguez (Hospital civil), 5,000, al 6 por 100, á D. A. B.
La misma, id., 5,000 pesetas, al 7 por 100, á D. M. R. V.
Sor Benigna López, 12,500 pesetas, al 6 por 100.

La misma, 12,500 al 6'50 por 100.
Sor María de la Presentación (Hospital civil), 10,000 al 6 por 100.

Sor María Concepción Valladares, 6,250 al 6 por 100.
La misma, 6,250, al 6 por 100.
La misma, 6,250, al 6 por 100.
Sor Marta de Jesús de la Higuera y Abaurrea, convento de Santa Teresa, 12,000, al 6 por 100 mensual, á D. J. S. B.

Sor Adelaida de San Luis Gonzaga Pruncon Luque y otras, 15,000 pesetas, al 5 por 100, á D. B. G. A.

Sor Marta de Jesús de la Higuera Abaurrea, 7,500 pesetas, al 6 por 100 por semestre, á D. M. del C. R. M.

Sor María Marta de Jesús de la Higuera y Abaurrea, 3,200 pesetas, al 6 por 100 por trimestre, á D. A. M. A.

En Écija

Sor María del Carmen Pérez y Bonilla, abadesa del convento de Santa Inés de Écija, por escritura en 23 de Mayo de 1900, 2,500 pesetas á 50 céntimos de peseta diarios, á D. J. F. C.

Sor María de la Purificación Capitán y Fernández, 6,250 pesetas, al 8 por 100, á don P. P. M. B.

En Estepa

Reverenda madre Sor Felipa del Santísimo Sacramento Bazán y Puyón, 4,500 pesetas, al 6 por 100, á D. F. M. M.

La misma, 4,500 pesetas al 6 por 100, á don J. G. L.

La misma, 6,750 pesetas, al 6 por 100, á don A. A. G.

La misma, 4,500 pesetas, al 6 por 100, á D. M. F. A.

La misma, 4,500 pesetas, al 6 por 100, á don M. G. A.

Reverenda madre Sor María del Carmen de Santa Teresa Reyes Velasco, 6,750 pesetas, al 6 por 100, á D. S. F. A.

La misma, 6,750 pesetas, al 6 por 100, á don S. F. A.

La misma, 6,750 pesetas, al 6 por 100, á don S. F. A.

En Utrera

Sor María de los Dolores del Corazón de Jesús, 2,500 pesetas, al 8 por 100, á D. M. M., presbítero.

Sor Vicenta Duque, Sor Dolores Ramos y

Sor Mercedes Morillo, 4,562'50 pesetas, al 8 por 100, á D. A. E. C.

Sor Bárbara de San Francisco y Sor María de Santa Clara, 6,562'50 pesetas, al 8 por 100, á D. A. M. D. G.

Sor Vicenta de Cristo, 4,000 pesetas, al 8 por 100, á D. A. M. C. G.

Sor Francisca Ruz, 4,000 pesetas, al 8 por 100, á D. J. P.

En Morón

Sor Rosario Orellana y Barca, y Sor Carmen Orellana Gordillo, 2,500 pesetas, al 8 por 100 trimestral, á D. A. M. R. G.

En Alcalá de Guadaíra

Sor María del Espíritu Santo Hidalgo y Alvarez, 3,000 pesetas, á 60 céntimos de peseta diarios, á D. F. S. O.

Sor María Gregoria de los Angeles Moreno, 6,000 pesetas, á 1'45 céntimos diarios, á don J. C. C.

Sor María de la Asunción de San Agustín Hernández Alvarez, 3,000 pesetas, al 8 por 100, á D. M. J. G. D.

En Alcalá del Río

Religiosas del convento de Santa Paula, 4,500 pesetas, al 6 por 100, á D. J. M. M. L.

En Lora del Río

Sor María Antonia del Sagrado Corazón de Jesús Hidalgo y Ayora, 1,250 pesetas, al 8 por 100, á D. M. H. B.

Sor María Setefilla Guerra Ferreira, 2,500 pesetas, á 15 pesetas mensuales, á D. J. M. A. M.

Sor María de los Dolores Sánchez Bernal, 3,750 pesetas, al 8 por 100, á D. A. C. D. D. P. L.

En Osuna

Sor Teresa Márquez Zamorano, 4,500 pesetas, al 6 por 100, á D. J. P. C.

Sor María Carmen Santa Rosa Ayala, 4,000 pesetas, al 6 por 100, á D. E. T.

La misma, 1,500 pesetas, al 6 por 100, á don A. L.

Sor Dolores Bueno Cordero, 6,750 pesetas, al 6 por 100, á D. M. C. P.

Sor María Antonia Bejano Ortiz, 1,500 pesetas, al 7 por 100, á D. A. C. B.

Sor María de los Dolores Bueno Cordero, 4,500 pesetas, al 6 por 100, á D. A. P.

En Carmona

Sor Manuela Carrasco Alfaro y otras, 5,000 pesetas, al 1 por 100 diario, á D. M. D. T.

Sor Cristobalina Benítez Sanjuán, 2,500 pesetas, al 8 por 100, á D. J. R. M.

La misma, 1,500 pesetas, al 8 por 100, á donña D. P. P.

Sor Josefá Barceló Saenz, 1,575 pesetas, al 8 por 100, á D. J. O. V.

Sor Cristobalina Benítez Sanjuán, 3,000 pesetas, al 8 por 100, á D. J. B. G.

La misma, 3,000 pesetas, al 8 por 100, á don E. C. E.

La misma, 2,000 pesetas, al 8 por 100, á don F. B. C.

Sor Matilde de la Oliva Alejame, 1,500 pesetas, al 6'50 por 100, á D. A. M. P. R. B.

salga la más pequeña censura contra esa actitud, aunque nos duele muchísimo que traten como enemigos á los que todo lo hemos sacrificado por el ideal y por la emancipación de los que tan mal nos tratan.

No quieren la coalición con los partidos republicanos, y al negar esta fraternal inteligencia, esta verdadera solidaridad para la lucha en los comicios, parece como que rechazan el voto y combaten la libertad, importándoles poco que impere el privilegio ó que el derecho y la Ley sean la verdadera norma que rijan los destinos de España.

Entre la monarquía y la República hay una distancia inmensa, no sólo en la esencia, sino en la forma y en los procedimientos, y es evidente que las conquistas que persigue el partido obrero tienen su natural desenvolvimiento y su principal garantía en las instituciones democráticas y manifiesta resistencia en los poderes privilegiarios; por esto la República democrática es campo abonado para que el elemento obrero recoja los frutos adecuados al trabajo y obtenga las concesiones y los beneficios á que tiene indudable derecho. Por esto nosotros les hemos brindado con la inteligencia de la paz, con el concierto del comicio, con la coalición para la lucha del derecho como ciudadanos de una nación y como hombres que vivimos de las ideas y que aspiramos al progreso y á la dignificación de todos los humanos.

No nos guiaba el egoísmo de la ventaja, sino las conveniencias del ideal. No íbamos buscando puestos para nuestros amigos; aspirábamos, sí, á la verdadera fraternidad de los afines para luchar juntos en la urna primero y combatir en la asamblea después por esa soñada emancipación que es común y individualista y socialista, si se inspiran en los altos principios de la justicia, en los fundamentos de una verdadera nivelación, en las conveniencias de fundar un Estado de verdaderos ciudadanos, de hombres libres, dignificados por la ilustración y por el trabajo que ennoblece.

Y no hemos de cansarnos en continuar nuestra labor en seguir predicando estas mismas ideas, en defender un día y otro día estas mismas salvadoras determinaciones, por lo mismo que la libertad peligra, por lo mismo que el derecho está violado, por lo mismo que aún hay señores y esclavos, amos y siervos, trabajadores y holgazanes, explotadores y explotados, aparte el beaterio, aparte la hipocresía y la invasión de las milicias celestiales que nos tienen sumidos en una especie de servidumbre mística, tan perjudicial como la de la tierra, y mucho más nociva, porque reduce al hombre á la concisión de bestia ó iluminado por el fuego divino, sin destino en este mundo y sin más misión en la tierra que prepararse á ocupar un puesto en la celestial mansión de ese paraíso con que nos brindan los que nos explotan á su costa.

Grande es la misión de republicanos y socialistas en las futuras Cortes; por eso era muy conveniente la coalición que los segundos han rechazado; pero ya depondrán su error y se convencerán de que nosotros somos el principal elemento de apoyo para el triunfo de sus reclamaciones, y entonces requerirán el concurso que hoy rechazan.

A. A.

Murmuraciones

La noticia más importante que nos remite desde Madrid el telégrafo es la de que el rey ha merendado, con algunos amigos suyos, en una quinta de El Pardo.

Aunque parece que la noticia no tiene importancia, yo creo que á humo de paja no la echarán á volar.

De cualquier manera que sea, siempre es consolador saber que las instituciones meriendan alegremente sin resultados funestos para la patria.

**

Los príncipes de Asturias han llegado á Lourdes, hospedándose en el Hotel de Inglaterra con el título de Condes de Trubia.

Este condado será uno de los títulos con que D. Carlos de Borbón obsequiaba á su gente.... Si es así, como presumo—porque hasta ahora

no ha salido á relucir ese condado—resulta poco airoso para la nación española que el príncipe de Asturias por delegación vaya ostentando un título falso.

Afortunadamente eso no hará que suba la carne, y por eso no nos enfadaremos.

Lo importante para nosotros, como súbditos sumisos de la monarquía española, y fervientes entusiastas de las mayores virtudes, es... que no silben á los príncipes en Lourdes como los silbaron en Zaragoza.

Sino que los dejen marchar tranquilos y satisfechos, y el Gobierno español tenga sumo cuidado en girarle á fin de mes el dinero que les corresponda.

Para que no nos vengan luego con cuentas atrasadas.

**

Hoy ha vuelto *El Liberal*,
¡qué guasón!
á hablar de modo formal
de la novela especial...
de *Mariquita León*.

Dios mío, ¡qué pesadez
é insulsez
tan pagana y repetidal...
¿Pero aún no es conocida
en su hermosa brillantez?

Si Cervantes levantara
la cabeza,
y estas cosas observara,
saliera corriendo para
gritar con toda franqueza:

—¿De qué me sirvió escribir
mi *Quijote*?
¡Horror! Me vuelvo á morir.
Estoy cansado de oír
adular con estrambote.—

¡Oh, qué falta nos hacía
El Liberal!
Porque sin él no sabría
Sevilla ¡que aquí tenía
un genio fenomenal!

¡Aprovechad, caballeros,
la ocasión!
Escritores verdaderos
agotan dos mil tinteros
por *Mariquita León*.

**

El pobrecito Padre Santo se lamenta del movimiento general que se observa en el mundo latino—ó sea en su feudo—contra el catolicismo.

Porque... á poco que vayan apretando las naciones, ó los pueblos, los rendimientos en metálico que Su Santidad atesora para entregárselos á Jesús cuando baje otra vez á salvarnos y á redimirnos, sufrirán una merma positiva, y tendrá que vivir en la mayor estrechez.

¡Como que apenas si tiene para vivir el representante de Dios en la tierra!

Verán ustedes lo que tiene:

«EL PAPA, INGRESA.—Por dinero de San Pedro, limosnas y mandas, donativos en especie y peregrinaciones, pesetas 36.121.008.

EL PAPA, GASTA.—Por Cardenales, palacios, seminarios, socorros, construcción de Iglesias, evitar el concubinato, servicios diplomáticos, limosnas, etc., pesetas 11.104.790.

EL PAPA, AHORRA.—Pesetas 25.116.213.»

Todos los años ahorra el pobrecito pastor general del rebaño católico nada más que veinticinco millones de pesetas.

Ahora... hagamos la comparación con una oveja del rebaño que esquilma: con un obrero.

Veamos:

«EL OBRERO, INGRESA.—Tres pesetas de jornal diarias, y que descontando 52 domingos y 15 días de fiesta de precepto, hacen al año, pesetas 875.

EL OBRERO, GASTA.—Pesetas 875 y se alista mental.

SUPERÁBIT.—Indignación, odio, aborrecimiento, maldición y exterminio, contra quien vive en el ocio y en el descanso.»

Y lo gracioso del caso no es que suceda esto que dejo consignado, y que es una cuenta tan clara y tan verdadera.

Lo gracioso está en que el obrero se subleva porque no gana para comer, y conociendo dónde está el mal y quiénes son los que mandan dinero al que no lo ha de menester, antes de mostrarse su enemigo irreconciliable, le apoya y le sirve de corifeo.

**

Un escritor muy satírico dice con frases muy claras que la nación española hoy la gobiernan las faldas; y me quedo yo pensando:

—¿Hacia dónde va esta sátira?
¡Si la nación la gobiernan entre Moret y Sagasta!

No quieren coalición

Respondiendo á nuestras excitaciones, y haciéndose eco del clamor general de la opinión, y con la mirada puesta en los intereses y en las conveniencias de todos los desheredados y de todos los irresponsables de la gran catástrofe nacional, del estado de abandono de la moral, del olvido completo y de la violación del derecho. el Directorio de la Unión Nacional republicana, acordó coaligarse con el llamado partido socialista obrero para las próximas elecciones de Diputados á Cortes. La cortés y atenta invitación del partido republicano ha sido desatendida, y

los socialistas pretenden luchar solos, no admitiendo de nosotros otra cosa que las reclamaciones contra la mixtificación del censo.

No por esto hemos de cambiar de actitud, ni modificar nuestro criterio propósito de la lucha en perfecta inteligencia, en íntima coalición, tanto más sincera y desinteresada de nuestra parte cuanto que el republicanismo representa un noventa por ciento con relación á las fuerzas que pudiera y puede reunir el partido obrero, ofreciéndoles, como les ofrecía, una participación casi igual á la de nuestra representación.

Respetamos mucho las razones en que pueden apoyarse los elementos que dirigen la colectividad, obrera, para que de nuestros labios

(1) Volvemos á suprimir los nombres de los prestarios, poniendo únicamente las iniciales, conservándolos en nuestro poder á disposición del que quiera cerciorarse de la verdad, yendo á ver las personas interesadas.

Pero luego... dando vueltas, descubro la martingala. Los frailes y jesuitas y curas, usan sotanas; jellos son los que gobiernan! Ya he comprendido la sátira. ¡Salud, señor Presidente, ilustre padre Montaña, genio profundo que sabe los misterios de la casa!..

Un profeta—¡que acierte, Dios mío!—que escribe en *El País*:

«Este nuevo siglo será prodigioso por el cultivo de la dinámica social, poco satisfecho del resultado del desarrollo excesivo dado por el siglo XIX a la estática intelectual.

Habrà cada vez menos escritores y más sabios consagrados a especialidades que transformarán las condiciones de vida. Nadie fiará neciamente en la virtualidad del ideal, ni perderá su tiempo en propagandas estériles.

Recurrirá el siglo con preferencia a las soluciones de fuerza, imponiendo brutalmente los progresos por el hierro y por el fuego.

Estudiado todo, aquilatado todo, juzgado todo por el siglo XIX, el siglo XX se limitará fría y cruelmente a la ejecución de la sentencia.

Condenadas a desaparecer las irracionales instituciones monásticas, los pueblos se limitarán a arrojárselas en la hoguera y a aventar sus cenizas.

Condenada la organización burguesa del trabajo, en una jornada universal de los obreros acabará por someterse el capitalismo.

Y así la cuestión religiosa, que entenebrece al cielo, y la cuestión social, que hace inhabitable la tierra, se resolverán por los procedimientos de que en estos días han dado gallarda muestra los portugueses en Aveiro y los espasñoles en Motril.»

Procedimientos inquisitoriales.
¡El fuego, la expulsión!..

Suponiendo—¡y es mucho suponer!—que llegáramos a arrojar al fuego, ó al río, a los frailes, jesuitas y demás comerciantes en rezo, ¿quieren ustedes decirme quién iba a encargarse en lavarnos los pecados para ser enterrados con limpieza?

¡Qué compromiso para mí, con la carga de culpas que llevo encima!..

También es verdad que, como no las limpian gratis, sino que, por deshollinarlas, llevan dinero, y yo no lo tengo, con frailes y sin frailes, condenado estoy a morir con ellas.

Dice un colega madrileño:

«Ayer se vendió en Madrid un ejemplar de la *Divina Comedia*, de Dante, en la cantidad de 20,000 pesetas.»

Con razón la tituló *Divina*.

Por aquello de que todo lo divino se paga a peso de oro.

Nuestra Feria próxima de gran alegría se está presentando bien para Sevilla. Muchos forasteros y forasteritas, aquellos muy francos, aquellas muy lindas. La atmósfera, fresca, mejor dicho, tibia. Nuestros naranjales, con su esencia rica el aire embalsaman, que es una delicia. Se espera, por tanto, que haya mucha risa, mucho balloeteo, mucha Manzanilla.

Acabo de leer que al Ayuntamiento de Allín se le han perdido cuarenta mil reales.

El ladrón que los haya encontrado puede marcharse tranquilamente adonde le parezca siempre que cuente con buenas aldabas.

Y volver a repetir si hay ocasión y dinero.

El ilustre crítico *Zeda*, fijándose en lo que se ha achicado el toro, descendiendo desde *Fras-cuelo* hasta *Machaguito*, y haciendo la observación natural de que ahora todos son diminutivos, exclama, refiriéndose a todos los órdenes:

«Todo esto ya no nos asombra, porque desde el capitán general al ranchero y desde el obispo al monago, todo se ha achicado en la misma proporción. Cuando nos ponemos a contemplar la sociedad moderna española, parece que la estamos mirando con unos gemelos de teatro colocados al revés.

Ha habido pueblos que han perecido como Goliat, grandes en pie, grandes caídos.

Nuestro pueblo no lleva trazas de morir de golpe y porrazo, pero sí de irse empujando hasta extinguirse. El alma española se parece a la piel de zapa, cada vez es más chica.... Pronto España, como Dios no lo remedie, será un verdadero Liliput. De temer es que el día menos pensado nos aplaste con sus zapatones herrados algún gigantesco Gulliver.»

Cambie, cambie.

Nos aplastará con su zapato herrado el jesuitismo y el catolicismo.

A menos que tengamos el valor de cortarlas las patas.

Que es lo que se trata de demostrar.

Noticia de interés local:

—Hoy ha llegado a Sevilla el Sr. D. Francisco Romero Robledo, acompañado del Orfeón Zaragozano.

Es decir: dos orfeones. Cada uno con música distinta.

El Orfeón de Zaragoza hará su *debut* hoy en el teatro de San Fernando.

Y a últimos de mes, y en el mismo teatro, debutará D. Francisco como mantenedor de los Juegos Florales.

Que yo no sé cómo los va a mantener, cuando a duras penas puede dicho señor mantenerse las narices en estado de que pueda uno acercarse a él.

De un telegrama de Roma:

«El Papa invita a los católicos a implorar la luz...»

¿Más luz todavía, santísimo Papá?..

CARRASQUILLA.

Los sucesos de Jerez

En Jerez hay hambre. Encendidos en ira los jornaleros, han arebatado tumultuariamente el pan que otros llevaban. Se extiende el mal a otros pueblos. Benaocaz y Grazalema han quedado casi sin habitantes. Por miles se cuentan los que no comen.

Los municipios se encuentran sin recursos con que hacer frente al conflicto. El Gobierno envía por todo remedio 15,000 pesetas con destino a la continuación de una carretera. Se teme, con razón, nuevos desórdenes.

¿Qué hacer para evitarlos? Dicese que Sagasta ha pedido a sus colegas que recojan datos para organizar el mejor sistema de acudir racionalmente al alivio de aquellas regiones. Lo que hoy sucede en Andalucía podrá acontecer mañana en cualquiera otro lugar del reino: el sistema ha de ser general y aplicable a toda España. No es nuevo ni aun en la región andaluza el robo de panes.

Puede el hambre proceder de muchas causas: de una inundación, de una sequía, de un terremoto, de una crisis industrial ó monetaria, de una guerra, de disturbios políticos. Puede venir limitada a una zona ó extenderse a muchas. ¿A qué sistema podrá recurrirse?

Un fondo de calamidades públicas, por grande que sea, es insuficiente. En todas las que han ocurrido de alguna importancia, el Estado, reconociéndose impotente para atenderlas, ha llamado a la sociedad en su ayuda. Ha abierto suscripciones y ha impuesto sacrificios a sus empleados.

Es aún más impotente el Estado para el remedio de la miseria que sufren constantemente miles de familias en el seno de sus hogares, sin que jamás se atumultúen ni salgan siquiera a la calle a pedir limosna. El número de esa clase de hambrientos es considerable, aun en las poblaciones al parecer más opulentas. ¿Cómo aliviar a los muchos que viven muriendo ó por no encontrar trabajo ó por no hallar en él un jornal que les consienta cubrir las primeras necesidades de la vida?

Si se quiere dar con el sistema que se busca, hay que fijarse preferentemente en la enorme desigualdad de fortuna que entre los hombres existe, y en la enorme injusticia que esta desigualdad encierra. Por mucho que viva, no puede ganar un trabajador, durante su existencia, lo que en un año, en un mes, tal vez en días, realiza un banquero, ya por una simple operación de bolsa, ya por la suscripción de un empréstito, ya por la cesión de una empresa que por mero favor obtuvo. Están unos hombres repletos de oro, de valores del Estado, de lujosos muebles, de valiosas fincas, y dejan a su muerte millones para hijos que no conocieron jamás el trabajo; y otros, los más, después de una labor diaria y penosa, mueren pobres y nada pueden dejar a sus hijos sino su pobreza.

Esa desigualdad, ¿no es verdaderamente monstruosa? La riqueza del rico ha sido, sin embargo, amasada por las manos del pobre. Es justo, de toda justicia, que el hambre del pobre sea acallada por la fortuna del rico.

Aquí es donde se debería buscar el sistema. Nosotros aplicaríamos por de pronto a compensar la pobreza del pobre con la riqueza del rico: 1.º, los bienes que nadie poseyese; 2.º, las herencias de los que muriesen sin testamento y sin ascendientes, descendientes ni hermanos; 3.º, en los bienes testamentarios un tanto por ciento que aumentase en razón inversa del parentesco, y en razón de directa del haber hereditario; 4.º, todos los bienes de que se dejase ó se hubiese dejado heredera el alma; 5.º, los de las

fundaciones ya sin objeto; 6.º, las tierras que se hubiese dejado incultas por más de cinco años; 7.º, todas las poseídas sin título que justificase el dominio.

Toda esa masa de bienes, que debería constituir un fondo aparte del presupuesto, bien administrada y aplicada, podría aminorar la general miseria, ir cegando el foso que separa el capital y el trabajo, y prevenir la tormenta que puede derribar por los cimientos el actual régimen.

F. PI Y MARGALL.

De actualidad

DE LA PENINSULA

En Bilbao celebráronse mítins anticlericales con discursos violentos contra las Congregaciones.

Pidieron la separación de la Iglesia y el Estado, la expulsión de frailes, monjas y jesuitas y el embargo de bienes.

Organizaron una manifestación como de 300 personas, y dirigiéndose al Gobierno, entregando un mensaje con las conclusiones acordadas.

En Jaén aumenta la excitación contra los jesuitas.

Entre los edificios apedreados figuran el convento de frailes de la Merced, la casa de la marquesa de Blanco Hermoso y otros.

A Guadalajara telegrafian desde Sacedón que ha sido descubierto el autor del crimen: llámase Félix Escudero, de 18 años, con pésimos antecedentes.

En el mítin de obreros celebrado en la Coruña, la benemérita que recorría las calles fué silbada.

Los obreros propontáronse apedrear al periódico *La Voz* y el convento de los jesuitas, desistiendo.

La Junta Central del Censo reunióse en el Congreso, aprobándose el dictámen de Silvela y Salmerón con la proposición de que continúe la rectificación del Censo, si el Gobierno quiere, y que haga conceder validez a la Cámara Agrícola de Vera.

Asistieron catorce vocales.

Llegó a Madrid de incógnito la reina Natalia de Serbia, y se hospeda en casa de los marqueses de Castrillo.

Sagasta asistió a su despacho de la Presidencia, donde le visitaron varios amigos. Antes de abandonar su domicilio conferenció con Canalejas.

Mañana se posesionará de la presidencia del Consejo de Estado Groizard.

Posesionóse del gobierno del Banco Gullón.

En Vigo los empleados de consumos promovieron un pequeño motín y amenazan con la huelga.

Canalejas y Teverga conferenciaron sobre las cuestiones relacionadas con las órdenes religiosas.

En Jaén recibiéronse alarmantes noticias sobre algunos pueblos invadidos por la langosta, que se teme destruya la cosecha. Las autoridades han adoptado medidas.

Firmáronse varios nombramientos de canónigos y extensa combinación de magistrados.

Comutando penas de varios condenados por la Audiencia de Sevilla: firmóse la gran cruz de Isabel la Católica a Fernández Blanco.

Weyler ha negado que se proponga reformar el cuerpo de Administración militar.

Hoy marchó a Carabanchel y revistó el regimiento de infantería del Rey, elogiando la marcialidad y el desarrollo de los ejercicios.

Mañana llegará a Madrid el príncipe Mohamed-Alí-Bajá, hermano del jefe de Egipto Abbas Bajá Mohamed.

Se propone visitar algunas poblaciones de España y Portugal.

Es probable que el señor Sagasta ponga el próximo jueves a la firma de la regente el decreto de disolución de las Cortes.

Han llegado a Madrid varios vocales de los que formaron en El Ferrol el Consejo encargado de juzgar al comandante y maquinistas del *Carlos V*.

Con este motivo, se conocen algunos detalles de la forma en que se verificó la votación.

Cuando llegó el momento de sentenciar, de siete vocales que constituían el tribunal votaron por la absolución del comandante del barco, ignórase si con todos los pronunciamientos favorables, el vicealmirante Carvajal, que preside el Consejo, y el contralmirante Pita da Veiga.

Pidieron que, por el contrario, se le impusie-

ran tres meses de arresto, que pedía el fiscal, al contralmirante Liano y al capitán de navío de primera Garín, y en pro de quince días, que son los impuestos, por constituir mayoría, el contralmirante Perea y los capitanes de navío Eliza y Boado.

El comandante general del departamento de El Ferrol no se ha conformado con la sentencia, por incurrirse en ella en defecto de lenidad en la aplicación de la ley.

En su consecuencia, se espera que lleguen a Madrid los expedientes instruidos que pasarán seguidamente al Consejo Supremo de Guerra.

DEL EXTRANJERO

Dicen de Lisboa que en la plaza de toros, al llegar el rey, fué ovacionado, dándose vivas a la libertad y abajo los jesuitas.

Telegrafian de Tolón que abordo del *Pelayo* celebróse un almuerzo en honor de las autoridades de la ciudad.

Asistió el cónsul de Italia y se pronunciaron elocuentes discursos, expresando mútuas simpatías y amistad Díaz Moreu, el Prefecto y el Alcalde de Tolón.

El *Pelayo* zarpará con rumbo a Barcelona. Díaz Moreu irá a Madrid a conferenciar con el ministro.

La prensa portuguesa publica una carta del Papa, mostrándose satisfecho del episcopado, clero secular y católicos portugueses que defienden los derechos de las Congregaciones.

El gobierno alemán ha encargado la construcción de automóviles previstos de dos cañones Maxin, estando las piezas protegidas por planchas de acero.

También adquirirán automóviles ordinarios para los jefes y oficiales de Estado Mayor.

La alocución del Papa sobre las Ordenes monásticas, no la pronunciará hasta el Consistorio público.

Noticias del Transvaal recibidas en Londres dicen que hasta los mismos ingleses están mal informados acerca de las posiciones que ocupan los boers.

Según la prensa inglesa, no se harán concesiones a los boers y se les exigirá que se rindan a discreción.

La misma prensa añade que los ingleses deben tratar al Transvaal como país conquistado.

El periódico *La Estafeta* publica una noticia diciendo que al salir Kruger del hotel de Amsterdam fué agredido por un sujeto, cuchillo en mano.

La noticia es un infundio.

En el lago Constanza (Wutemberg) se verifican en la actualidad las pruebas del submarino inventado por Gurt.

Los nuevos buques han descendido a una profundidad de cincuenta metros.

El almirantazgo alemán sigue con interés las pruebas.

La Convención de Santo Domingo ha decidido suprimir todo derecho de exportación desde el primero de Mayo.

Las potencias han pedido a China las siguientes indemnizaciones:

Rusia, 450 millones de francos; Alemania, 350; Francia, 200; Japón, 150; Estados Unidos, 120; Bélgica, 120; Italia, España y Austria unidas, 150.

La prensa publica un despacho refiriéndose a otro particular de buen origen, recibido en Exeter, en el que se dice que los boers, aprovechándose de la niebla, han aprisionado al general French y a quinientos ingleses que lo acompañaban.

En el ministerio de la Guerra se desconoce el suceso, dudándose de su veracidad.

¡A TI SOLA!

Los príncipes han emprendido un viaje por Zaragoza para el extranjero, para ponerse el consorte en la heroica ciudad, no sé qué hábito de qué orden ó maestranza, porque en estas cosas los impeminentes demócratas y los verdaderos ciudadanos ni estamos versados, ni nos importa saber lo que son esos hábitos y lo que hoy significan esas famosas órdenes, convertidas en una a manera de comunidad religiosa místico-profano militar, de que los príncipes son los primeros ó los jefes ó los maestrantes.

Pero séase de esto lo que fuese, es lo cierto que el pueblo de Zaragoza, respetuoso con la dama, galante con el bello sexo y admirador de los encantos de los pocos años de esa mitad del género humano, pedía a gritos a la primera que se asomase ella sola, con cuyo grito hacia caso a Sagasta, cuando en las Cortes españolas levantó su voz contra lo que es un hecho consumado, sancionado también con las inclinaciones de el espinazo que han hecho ya los señores Moret y Sagasta y demás colegas en fusionismo.

Noticias locales

LA FIESTA DEL ATENEO

Despiertan interés todas las noticias que se relacionan con la culta fiesta que celebrará el Ateneo. El mantenedor de los Juegos Florales llegará mañana á Sevilla, y su llegada da mayor actualidad á aquellas noticias.

Por un telegrama que publicó la prensa informadora, se supo ayer que la reina Amelia de Portugal había desistido de pasar una temporada en Sevilla, y en vista de ello, todo el mundo se pregunta:

¿Quién será la reina de la fiesta?... *El Liberal* en su edición de esta mañana asegura que aquella lo será una bellísima dama, grande de España, casada con un título de los más linajudos de la nobleza española.

Dicha dama llegará en breve á Sevilla para presenciar las próximas fiestas.

Entre los aficionados á la literatura se indaga quien será el poeta premiado con la flor natural. Dícese que se han presentado muchos trabajos y que entre todos obtendrá la señalada distinción uno titulado *Andalucía, ¡bendita seas!* Se ignora quien es el poeta autor de la composición, que se dice es bellísima.

Estas noticias reuogidas entre los que presumen estar bien informados no son de origen oficial, y, por tanto, pudieran estar distanciadas de la verdad. Las damos únicamente á título de información.

También se habla de los *agraciados* con los otros premios, pero como en breve se reunirán los jurados para hacer la pública otorgación de aquellos, hasta entonces nos reservamos el publicar la noticia que hoy se fundamenta únicamente en un rumor.

Los artistas que dirigirán el exorno del teatro de San Fernando se prometen que éste llamará la atención de cuantos asistan á la fiesta, que este año, como los anteriores, será brillantísima y digna en un todo de la cultura del pueblo sevillano.

LOS OBREROS EN HUELGA

En cuatro fábricas de corcho han vuelto al trabajo los obreros sin que sus compañeros en huelga hayan pretendido ejercer contra aquellos coacción.

La huelga continúa en noventa fábricas. En las calles de Santiago y San Luis hubo grupos de huelguistas en actitud pacífica. Como medida de precaución recorrió aquellos lugares un piquete de guardia civil.

Se dice que los corchotaponeros piensan dirigir al gobernador un escrito transigiendo en parte de las primeras condiciones propuestas.

De todas las fundiciones de Sevilla sólo ha trabajado la de calle Rábida.

A las demás fábricas no han concurrido los operarios, teniéndose noticias de que se generalizará la huelga.

El señor Madrid Dávila sigue con interés las negociaciones para el arreglo de obreros y patronos.

Se encuentran en Sevilla nuestros queridísimos amigos, el director de *La Coalición*, de Badajoz, D. Pedro Gazapo Alemán y D. Juan Ruiz Mira, los que pasarán en esta capital los días de feria.

DE ENSEÑANZA

Hé aquí la parte dispositiva del decreto publicado acerca de las condiciones necesarias para ejercer el cargo de inspector de primera enseñanza:

«Artículo 1.º La inspección de las escuelas públicas y de las privadas será desempeñada por inspectores especiales que estarán á las inmediatas órdenes de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 2.º Habrá un inspector de primera enseñanza en cada provincia, que será nombrado por el ministro del ramo, y disfrutará el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Art. 3.º Para ser inspector es necesario ser maestro normal, hallándose en posesión del título respectivo y haber desempeñado durante cinco años por lo menos, en propiedad, escuela pública.

Art. 4.º Para los ascensos en la carrera se dividirán los inspectores en tres categorías: de entrada, ascenso y término. Son de término, la provincial y las municipales de Madrid; de ascenso, las de provincia cabeza de distrito universitario, y de entrada, todas las demás.

Art. 5.º Las vacantes serán provistas libremente por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, dentro de las condiciones fijadas en el artículo 3.º Las de ascenso y término, por concurso, previo informe del Consejo de Instrucción pública, entre los de categoría inmediata inferior.

Art. 6.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se reorganizará el servicio de la inspección, determinando el número de escuelas que cada inspector haya de visitar, conforme á las necesidades locales.

Art. 7.º Los inspectores de primera enseñanza serán incompatibles en las provincias en que ejerzan sus cargos, una vez cumplidos ocho años de residencia en las mismas, y en los casos que determina el artículo 29 de la ley de Julio de 1876, aplicado á aquellas por real orden de 16 de Abril de 1883.

Art. 8.º Un reglamento especial estatuirá la organización y régimen de primera enseñanza.

Art. 9.º Las oposiciones á las plazas de inspectores de Barcelona y Málaga, cuya convocatoria terminó en 2 de Marzo último, continuarán hasta su terminación y propuesta del tribunal; pero entendiéndose que los propuestos tendrán solamente opción á ocupar una plaza de entrada.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones relativas á las inspecciones de primera enseñanza se opongan á lo preceptuado en este decreto.

El marqués de Paradas ha recibido una carta del ministro de Obras públicas, dándole cuenta de haber enviado á la Junta Consultiva, ya ultimado, el expediente para la realización de las obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir, prometiéndole seguirse ocupándose con interés del asunto.

Se ha ordenado por la Dirección general del Tesoro público que, de acuerdo con lo pedido por la junta de clases pasivas, se abran los créditos que á continuación se expresan:

Pensiones remuneratoria y excludado, 100 pesetas; Monte pío militar, 54.000; ídem civil, 26.000; mesadas de supervivencia, 125; retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas, 100.000; jubilados de todos los ministerios, 19.000; cesantes y excedentes de Gracia y Justicia, 500. Total, 199.875 pesetas.

Se encuentra ligeramente enfermo el secretario particular del gobernador civil, nuestro querido amigo don Francisco Leon Troyano.

Ha llegado á Sevilla Rafael Guerra *Guerrita*, acompañado de su señora.

En la exposición de Bellas Artes, establecida en la casa Lonja, se han vendido dos cuadros, uno de don Juan García Ramos, titulado *Las seguidillas*, y otro de D. Miguel Castro, *Un toro de casta*.

En la Cámara de Comercio se verificará mañana una reunión á las trece y treinta, para tratar del proyecto de ensanche de esta ciudad, presentado por D. Enrique Lloria.

El Orfeón Zaragozano cantará durante las tres noches de Feria en el pintoresco teatro de Eslava.

En el barrio de Triana se desarrolló ayer tarde un sangriento suceso.

Desde las primeras horas de la mañana, siete individuos, adoradores entusiastas de Baco, se dedicaron á recorrer en coche las tabernas del barrio, haciendo alto en todas ellas y consumiendo gran cantidad de alcohol, elemento indispensable en esta clase de diversiones.

A la una y media próximamente de la tarde, uno de los *juerguistas* encontró en la esquina de las calles Evangelista y Pagés del Corro á una mujer que de antiguo conocía y no se sabe por qué motivo trabó disputa con ella, dirigiéndose ambos todo género de amenazas é improperios.

En aquel momento se presentó otro individuo, amigo ó conocido de la expresada mujer, y al ver que el beodo intentaba agredirla, le acometió con un revólver, dándole un fuerte golpe en la cara.

El revólver se disparó, hiriendo el proyectil en el rostro al *juerguista*, que cayó al suelo bañado en sangre.

Las personas que presenciaron el suceso dieron aviso al cuartel de la benemérita de Triana, presentándose dos Guardias civiles, que inmediatamente acudieron en auxilio del herido; como su estado era muy grave se avisó á la iglesia de Santa Ana, y el parroco de esta le administró los Santos Sacramentos en la misma calle.

Inmediatamente lo trasladaron los guardias á la casa de socorro de Triana donde se le practicó la primera cura. El proyectil le había penetrado por la región carotídea derecha, saliendo por la nuca.

El juzgado se presentó en la casa de socorro para instruir diligencias, pero no pudo tomar declaración al herido, por impedírselo su estado.

A pesar de las diligencias practicadas por la Guardia civil y la policía, no ha sido posible capturar al agresor.

En la carretera de Castilleja y entre este pueblo y el sitio conocido por la *Pañoleta*, ocurrió ayer un accidente que pudo tener fatales consecuencias.

Transitaba por dicho lugar una pareja de la benemérita, la cual iba en persecución de dos sujetos, los que al ver cerca á los guardias emprendieron precipitada huida.

En vista de esto, los guardias dieron á los fugitivos la voz de alto, á la que no hicieron caso, disparando entonces aquellos los matús, sin que hicieran blanco los proyectiles.

Uno de los citados individuos continuó la huida, cayendo al suelo, causándose pequeñas contusiones.

Los guardias consiguieron la detención de los sujetos, trasladándolos al cuartel de Triana.

ESPECTÁCULOS

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía de ópera italiana dirigida por D. José Tolosa.—Función para hoy.

Mignon—A las ocho y media.

Función para mañana

Africana.—A las nueve menos cuarto.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómica-lírica.—Función para hoy:

A las 8, *La alegría de la huerta*.

A las 9, *¡A los toros de Sevilla!*

A las 10 y 11, *María de los Angeles*.

A las 11 y 12, *Sandías y melones*.

A las 12, *Choque de trenes*.

Sección amena



El juez.—¿Está usted bien seguro de que es este el reloj que le han robado?

—Sí señor, absolutamente seguro.

—Es que hay relojes que se parecen muchísimo. Yo mismo poseo uno idéntico á ese. Mírelo usted.

—No me extraña, porque yo tenía dos iguales y el otro también me lo robaron hace tiempo.

BOLETIN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 15

4 por 100 interior al contado.	71.95
4 por 100 interior fin corriente.	72.05
4 por 100 exterior contado.	78.80
4 por 100 fin de mes.	00.00
4 por 100 amortizable.	80.65
Billetes hip. Cuba 6 p. 8 (1886).	00.00
Billetes hip. Cuba 5 p. 8 (1890).	00.00
Acciones del nuevo Empréstito.	92.95
Obligaciones de Aduanas.	103.00
Obligaciones de Filipinas.	91.40
Banco de España.	493.00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	386.00

CAMBIOS EXTRANJEROS

PARIS.—A la vista, 35 90 —LONDRES.—A la vista, 34 16 —4 por 100 exterior español, 00.00.

MATADERO.—16 de Abril.

Cortadas.	N.º	Kilos.	Precio al entrador	Precio al públ.
Reses.	61	8,475	1,65 á 1'90	2.00
Terneras.	8		2,20 á 2'50	3.50
Carneros.	79	873		1.50
Machos.				
Ovejas.	12	217	1,40 á 1,50	
Cabras.				

CEREALES.—Precios corrientes en esta plaza, sin derechos de consumos en los puntos, facilitados por D. Manuel Díaz, Venera 9.

Afrechos reb. Qtal. 26 28	Habas tarrag. Fga. 54 56
Id. fino. » 25 27	Id. mazag. » 41 43
Id. basto. » 24 25	Id. chicas. » 44 45
Alpiste. Fga. 57 58	Harina 1.ª Arba. 19 20
Altramuces. » 29 31	Id. 2.ª » 19 20
Alverjones. » 47 49	Id. 3.ª » 14 15
Avena negra. » 25 26	Maíz. Fga. 43 45
Id. rubia. » 22 24	Mijo. » 73 75
Cañamones. » 73 77	Panizo. » 43 45
Carillas. » 43 44	Sémola. Arba. 20 21
Cebada del p. » 29 30	Trigo barbilla. Fga. 46 48
Id. extremeña. » 29 30	Id. blanquillos. » 49 50
Centeno. » 34 35	Id. cerrados. » 53 54
Escala. » 22 23	Id. mezclillas. » 51 52
Gabzos gordos. » 110 130	Id. pinto. » 52 53
Id. regulares. » 76 82	Id. tremés. » 48 50
Id. medianos. » 52 58	Yeros. » 46 48
Guijas. » 44 45	Zaina. » 32 35

YBARRA Y C.ª

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los buques comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, dirigirse á los SRES. YBARRA Y COMP.ª, armadores, San José 5.—D. JOAQUIN DE HARO, consignatario, Aduana 23.

NO COMPREIS CALZADO

sin ver antes el de la casa y sucursales de

FRANCISCO CHICO GANGA

SIERPES 33.-SEVILLA

SUCURSALES

La Sevillana, Zacatin 60, Granada; Concepcion 7, Huelva; El Cisne, Marqués de Larios 2, Málaga.

No hacemos comentarios de esta casa, por ser muy conocido este industrial tanto en España como en el extranjero.

Tipografía de GIRONES, Lagar 5.

El grito de *¡d ti sola!* salido de pechos aragoneses en la primera ocasión en que los príncipes se manifiestan en público después de su enlace, no es un grito subversivo, ni siquiera una exclamación irreverente; el grito de los aragoneses que se ha seguido por todas las comarcas españolas, es la protesta de un pueblo que vuelve la vista á los ultrajes, á los horrores, á las hecatombes de una lucha fratricida que ha asolado á España durante tres largos períodos de la anterior centuria, y que todavía constituye la tenebrosa amenaza, y acusa algo que consuela, porque viene á demostrar que ni se olvida la procedencia, ni el pueblo puede sancionar lo que condenó unánimemente cuando era tiempo de evitarlo.

Que vivo el recuerdo de tantos horrores y abiertas aún las heridas causadas en la lucha, ha quedado en medio, como víctima de las dos entidades que se disputaban el triunfo, arrastrando difícilmente la senda en tanto las banderas que sirvieron para derramar torrentes de sangre y para sumir al país en la miseria y en el descrédito, se plegaron ante promesas amorosas que sancionó la política y consagró la iglesia. Es decir, los tres enemigos de ese mismo pueblo que en sus anteriores disputas derramó su sangre por ambos contendientes, que ahora proclaman su unión á despecho y sacrificando aquellos nobles y generosos esfuerzos.

El *¡d ti sola!* con no ser grito guerrero, significa que no se ha hecho la paz, que no se ha establecido el orden, porque la libertad anda tan mal parada entre los actuales fusionistas, como lo estuvo con los pasados conservadores; y no se molesten liberales y conservadores; recorran las provincias, entérense de lo que ocurre en los distintos puntos de España, y se persuadirán de que ni se ha restablecido la tranquilidad en los espíritus, ni el orden está asegurado ni desarmada la revolución; porque lo que antes se llamaban obstáculos tradicionales y ahora son imposiciones vaticanistas, existen lo mismo porque tienen por escudo al régimen, que siempre impondrá veto decisivo ó voto de calidad á toda reforma que pueda atentar al jesuitismo y á las órdenes monásticas y religiosas. El carlismo está vencido precisamente porque le han arrebatado su bandera y porque le han abandonado todas las corporaciones religiosas, que las va muy bien con este régimen y pseudoliberal, que les da más de lo que piden y les ofrece mayores garantías que los mismos carlistas y que la rama conservadora de la imperante oligarquía.

Pero andan con cuidado, porque el pueblo que clama en Zaragoza contra el pasado, prueba que ni está dormido ni desarmado, y que esos gritos *¡d ti sola!* significa, más que el saludo cortés á una dama joven: el grito *¡d ti sola!* es el canto á la libertad contra la reacción, á la democracia contra la tiranía de una España progresiva y modernista contra la España clerical y reaccionaria.

Ese grito quiere decir ¡viva la libertad! ¡Abajo el clericalismo!

A.

TEATRO SAN FERNANDO

«FAUSTO»

La ópera de Gounod se cantó anoche por primera vez en la actual temporada. Con ella hicieron su *debut* la tiple Srta. Pezzia y el barítono Sr. Puiggener. La primera se mostró actriz y cantante discreta en su parte de *Margherita*, y fue aplaudida en el tercer acto.

Puiggener estuvo muy bien en toda la obra, sobresaliendo en la escena del desafío, que le valió calurosos aplausos.

Granados demostró anoche una vez más que es un cantante notabilísimo. En la romanza y en el dúo con *Margherita* logró arrancar aplausos tan entusiastas como merecidísimos.

Riera, hecho un maestrizo en su parte de *Meñstefeles*; fué ovacionado en la serenata, que tuvo que repetir.

Los demás cantantes coadyuvaron al buen éxito que anoche obtuvo *Fausto*.

Público numerosísimo y distinguido acudió esta tarde al teatro San Fernando para escuchar el primer concierto del Orfeón Zaragozano.

Todos cuantos elogios consignemos aquí para esa masa coral serían pocos. Es un conjunto admirable de voces dirigido con singular maestría. El público ovacionó al Orfeón.

Otro tanto puede decirse de la rondalla que ejecutó porción de piezas musicales de manera perfectísima. La avanzada hora en que terminó el concierto del Orfeón nos impide extendernos en consideraciones acerca del mérito de aquél.

Baste decir que la fama de que venía precedido es justificada, que no hay en los elogios exageración alguna.

LA MEJOR DE TODAS LAS MEDICINAS ES EL
LEGÍTIMO JARABE "PAGLIANO"

recomendado por todos los hombres de ciencia como el mejor purificador de la sangre.

- CURA la tisis.
- CURA los tumores.
- CURA las escrófulas.
- CURA las erupciones.
- CURA las afecciones nerviosas.
- CURA el dolor de costado.
- CURA las enfermedades venéreas.

- CURA las úlceras.
- CURA las tercianas.
- CURA la epilepsia.
- CURA la tos convulsiva.
- CURA las llagas nerviosas.
- CURA el cólera morbo asiático.
- CURA toda clase de enfermedades crónicas.

EL JARABE "ERNESTO PAGLIANO" SE FALSIFICA EN TODO EL MUNDO

Hay que prevenirse contra los que engañan. El legítimo JARABE PAGLIANO lo prepara en Nápoles (Italia), el profesor ERNESTO PAGLIANO, que vive Calata Marco 4. Depositarios y expendedores en España, los Sres. PALAZUELOS HERMANOS, almacenistas de Drogas en SEVILLA

CALLE ALONSO EL SABIO, ANTES BURRO, NUMEROS 8 AL 16.

Lampisteria de **FORT Y CA**
Torrejon 9-Sevilla.
Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros & para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas a precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.

Nuevo Hotel de Embajadores
HOTEL DE PRIMERA DE **JOSÉ GARCIA**
MADRID
Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fonda
Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto más céntrico y mejor de la Capital. Departamentos para familias. Intérpretes y Omnibus del Hotel á todas las estaciones. Precios módicos. Baños. Salón de lectura.
TELÉFONO NÚM. 1075
NOTA.—Para comodidad de los señores viajeros se ha suprimido la mesa redonda para servirles en mesa aparte.
Vistas á la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol.
VICTORIA NUM. 1

SAN RAMÓN
Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza, Comercio y Aduana
Unico Establecimiento que usa en España el nuevo método de enseñanza auxiliado por las proyecciones científicas.
CALLES SIERPES 27 Y 29 Y CUNA 22
ANTIGUO CAFÉ SUIZO
Este Colegio, apesar de las inmensas mejoras que ha introducido al trasladarse al nuevo local, no ha alterado los precios de las pensiones y honorarios, pues siguen rigiendo los mismos que los del reglamento del tiempo en que se hallaba establecido en calle Bustos Tavera número 8.
El local de este Colegio puede visitarse durante todas las horas hábiles del día por aquellas familias que así lo deseen.—Internos, mediopensionistas y externos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas sprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pídalo Sándalo Pizá.—Desconfíad de imitaciones.

SAL DE AGRAZEFERVESCENTE
DEL DR. JIMENO
Atemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo.
SE EMPLEA LA SAL DE AGRAZ DEL DOCTOR JIMENO
En la indigestion provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, asco producido por algún alimento.—En la irritación intestinal con dolores, con y sin diarrea.—En los derrames de bilis.—En los flatos, eructos ácidos, dolor de estómago, aspereza y amargor de la boca, sed insaciable. Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas. Es superior á todas las magnesianas y productos similares por no producir arenillas y cálculos en el aparato de la orina.
La SAL DE AGRAZ del DR. JIMENO no debe faltar en ninguna casa, y sobre todo á personas y familias que vayan de viaje. En ellos encontrarán un recurso medicinal indispensable para atacar cualquier molestia imprevista.
FARMACIA DEL GLOBO.—Plaza Real 1, BARCELONA, y en todas las principales farmacias.
—31 32/1004, farmacia de Ramos, Puerta del Osario 7, y de Delgado, Tetuán 20.

CUADRO DE INTERÉS GENERAL

Ferrocarriles.

ESTACIÓN DE SAN BERNARDO	Correo	Mixto
Salida para Cádiz y demás estaciones.	16.13 t.	6.53 m.
Llegada de Cádiz y demás estaciones.	10.56 m.	20.26 n.
Salida para Málaga y Granada.	8.58 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	16.47 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6.50 m.
Id. id. id. id.		17.13 t.
Id. solo hasta Alcalá.		12.25 t.
Id. id. id. id.		21.35 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		11.15 m.
Id. id. id. id.		21.18 n.
Id. solo de Alcalá.		5.35 m.
Id. id. id. id.		15.10 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		18.10 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		20.46 m.
ESTACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS		
Salida para Huelva.	16.25 t.	6.45 m.
Llegada de Huelva.	10.45 m.	20.25 n.
Salida para Mérida.	6.50 m.	20.50 n.
Llegada de Mérida.	20 n.	6.25 m.
Salida para Córdoba y Madrid.	11.20 m.	20.50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	15.25 t.	6.25 m.

El express sale de Sevilla los martes, jueves y sábados, á las 19.15 n y llega á Sevilla los mismos días á las 10 de la m.

HORAS Á QUE SE RECOGE LA BOJKA SPONDEN CIA.—CARTAS.
Extremadura 5.30 de la m.
Mixto de Cádiz, 6.15, m.
Mixto de Huelva, 5.30 m.
Correo de Madrid, 10.21 m.
La Roda, 8.20 m.

Correo de Huelva, 3.45 t.
Correo de Cádiz, 3 t.
Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 4.20 t.
Morón y Osuna, 4.29 t.
Santa Olalla, 5 t.
Mixto de Madrid, 8.20 n.
Alcalá del Rio, Algaba, Almensi la, Burguillo, Borjujo, Castilblanco, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, Coria del Rio, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Pajomates, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Tomares, á las 12 de la mañana.
CERTIFICADOS.
De 8 á 9 de la mañana, para las líneas de Madrid y La Roda.—De 12 á 2 1/2 de la tarde para las de Cádiz Huelva, Osuna, Morón y Santa Olalla.—De 5 á 6 idem para las de Cádiz y Mérida
Valores declarados y objetos asegurados, iguales horas que 1 s de certificados.
Reclamaciones de certificados del interior de 12 á 2 de la tarde.—Id. del extranjero y Ultramar, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Apartado y Lista: de 8 á 9.30 mañana; de 1.30 á 2 tarde y de 5 á 6 idem.
HORAS DE OFICINAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS OFICIALES.
Capitania general.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.—S. E. recibe diariamente á las 11.
Gobierno civil.—De 11 de la mañana á 4 de la tarde.
Ayuntamiento.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Arzobispado.—De 10 á 2
Delegación de Hacienda.—De 10 á 4.
Administración de Hacienda.—De 11 á 5.
Aduana.—En la Administración de 11 á 5; en el Muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 1 á 2.
Juzgados.—De 11 á 4.
Registro de Propiedad.—Oficinas, calle Don nomdo.—Horas de despacho, las cor lentes.
Inteputación pr vincial. e 11 á 4

Gobierno Militar.—De 11 á 4.
Banco de España. (Sucursal en Sevilla).—La caja está abierta de 11 á 3.
Monte de Piedad.—De 10 á 3.
VAPORES CORREOS.—Por las Mensajerías Maritimas francesas.
Salidas de Marsella.—El 13 de Marzo, 10 de Abril 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y orisco salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias.—Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1.º de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
Para Cuba y Puerto Rico salen de Cádiz los días 10 30 de cada mes, y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.
Para Baleares: salen de Barcelona los viernes para Palma de Mallorca, y los miércoles para Alcudia y Mahón; de Valencia los domingos para Palma de Mallorca; de Alicante los martes para Ibiza y Palma de Mallorca.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.
TARIFA PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA que circule en el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa: para la que se destina á las de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Fernan-

do Póo, Annobón y Corisco, y para la que se cobra entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.
Porte de la carta sencilla.
Interior de la población, cualquier peso, 0.10 de pta Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, cada 15 gramos 0.15 de pta. Costa occidental de Marruecos, 0.10 de pta. por cada 30 gramos y no está sujeto á impuesto alguno.
Cuba y Puerto Rico, cada 15 gramos 0.30 de pta. Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco, gramos 0.50 de peseta.
Tarjetas postales.
Interior de las poblaciones, Península, Islas Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costas de Marruecos 0.10 de peseta.
Id. con contestación pagada, 0.15.
Periódicos.
La circulación de los periódicos solo tendrá lugar con timbre adherido á sus fajas, de precio de 114 de céntimo por cada 35 gramos de peso ó fracción menor.
En los paquetes se colocarán los timbres necesarios con arreglo á su peso, y siempre en la misma proporción de 114 céntimo por cada 35 gramos ó parte de ellos.
Para los periódicos que se remitan á las provincias de Ultramar se observará lo que se deja dispuesto anteriormente, con la sola diferencia de que el precio por cada 35 gramos será de 112 céntimo en lugar de 114 de céntimo.
Muestras.
Puntos de destino.—Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, costa occidental de Marruecos, 0.05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0.02 igual por su peso adheridas á cartones formando colección